f) Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de febrero de 2009.

7. Requisitos específicos de los concursantes. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c)]. Criterios de selección: para poder licitar será preciso que el importe correspondiente a la cifra de negocios global de cada año (2005, 2006 y 2007) sea como mínimo de 200.000 euros.
— Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público]. Criterios de selección: haber realizado en el curso de los años 2005, 2006 y 2007 trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 24 de febrero de 2009.
b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
2.º Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
3.º Localidad y código postal: 28043 Madrid.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
d) Fecha: 3 de marzo de 2009.
e) Hora: nueve y treinta.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

— Criterios valorables en cifras y porcentajes:

a) Lote número 1:
Calidad del servicio: hasta 38 puntos.
Ofertas alternativas: hasta 4 puntos.
b) Lote número 2:
Calidad del servicio: hasta 22 puntos.
Ofertas alternativas: hasta 4 puntos.

11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante, www.munimadrid.es

Madrid, a 4 de febrero de 2009.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/370/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por decreto de la delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la incoación de expediente sancionador por vulneración de la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano frente a los interesados que a continuación se relacionan.

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente

1. — Enrique Quile Suárez. — Calle Amposta, número 31. — 131/2008/29162.
2. — Raed Munain Latif. — Paseo de la Florida, número 21. — 131/2008/29791.
3. — Enrique Quile Suárez. — Calle Amposta, número 31. — 131/2008/30738.
4. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle San Cipriano, número 10. — 131/2008/31691.
5. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle San Cipriano, número 10. — 131/2008/33005.
6. — Fuster e Hijos, Sociedad Limitada. — Calle Nuestra Señora de Valverde, número 123. — 131/2008/33141.
7. — Carlos Camacho Gómez. — Calle Fermín Caballero, número 10. — 131/2008/34056.
8. — Adrián Cortés López. — Calle Pablo Luna, número 14. — 131/2008/34061.
9. — Ricardo Cortés Camayo. — Calle La Rábida, número 4. — 131/2008/35265.
10. — Ze y El Jardín de Gentes, Sociedad Limitada. — Calle Santa Ana, número 15. — 131/2008/33086.
11. — Carlos Merino Gómez. — Calle Antonio Ulloa, número 20. — 131/2008/31059.
12. — Orencio Pereira Andrade. — Calle Olivo, número 22 (urbanización Castillo Olmo), El Viso de San Juan (Toledo). — 131/2008/32292.
13. — Antonio Pujalte Díaz. — Calle Ladera de los Almendros, número 27. — 131/2008/32309.
14. — Christian Montero Ortega. — Plaza de Francisca Pacheco, número 2. — 131/2008/32324.
15. — Diego Guerrero Luque. — Calle Aurora, número 4. — 131/2008/33633.
16. — Ana Cuartero Puig. — Calle Virgen de Aránzazu, número 37. — 131/2008/33701.
17. — Guillermo Medina Pablo. — Calle Zurbarán, número 4, Colmenar Viejo (Madrid). — 131/2008/33718.
18. — José Daniel Arias Freijeiro. — Avenida del Planetario, número 32. — 131/2008/33732.
19. — Veyve, Sociedad Limitada. — Plaza de Callao, número 4. — 131/2008/33803.
20. — Wilson Ramón Ortiz Parra. — Calle Villaviciosa, número 53. — 131/2008/32698.
21. — Simón Espinosa Espinosa. — Calle Antonio López, número 4. — 131/2008/33417.
22. — Asteria Ricaldes Machuca. — Calle Juan Salas, número 28. — 131/2008/33425.
23. — Ignacio Serrano Nicolao. — Calle Móstoles, número 31, Fuenlabrada (Madrid). — 131/2008/33806.
24. — Erison Heriberto Chimborazo Santafé. — Calle Los Molinos, número 2, Parla (Madrid). — 131/2008/29928.
25. — Víctor Hernando López. — Plaza de las Meninas, número 1. — 131/2008/32220.
26. — Santos Domingo Córdova Elizalde. — Calle Iglesia, número 12, Alcobendas (Madrid). — 131/2008/32340.
27. — Cristián Vinicio Bayas Gavilanes. — Calle Alfaro, número 23. — 131/2008/32659.
28. — Óscar Lovera Herrera. — Calle Bustamante, número 6. — 131/2008/33728.
29. — Wilson Delgadillo Iriarte. — Calle San Virgilio, número 1. — 131/2008/32822.
30. — Jaime Segovia Inocente. — Calle Amadeo I, número 9. — 131/2008/32827.
31. — Caballero Marvin Ortiz. — Calle Isabelita Usera, número 47. — 131/2008/33390.
32. — Clemente Mendoza Cruz. — Calle Amparo Usera, número 39. — 131/2008/33528.
33. — Sergio Wharton. — Calle Camino Viejo de Leganés, número 172. — 131/2008/33506.
34. — Juan Ramón García Jiménez. — Calle Purchena, número 48. — 131/2008/32504.

35. — Alexánder Rolando Medrano Vargas. — Calle Real Madrid, número 9. — 131/2008/32804.

36. — Vidal Humberto Querido Aguiar. — Calle Sierra de Encinares, número 2. — 131/2008/32357.

37. — Enrique Padilla Lizana. — Calle Aragón, número 15, Leganés (Madrid). — 131/2008/32377.

38. — Edwin Marcelo Cabrera Ordóñez. — Calle Riu Segre Campo Claro, número 4 (Tarragona). — 131/2008/29964.

39. — Georgina Sánchez Pérez. — Calle Raimundo Fernández Villaverde, número 29. — 131/2008/30893.

40. — Diego Fernando Cardona Acevedo. — Calle Faro, número 8. — 131/2008/29457.

41. — Pedro Heriberto García Lamas. — Calle Ferroviarios, número 77. — 131/2008/32384.

42. — Eduardo Sánchez Zámpalo. — Calle Monseñor Óscar Romero, número 20. — 131/2008/32208.

43. — Íñigo M. Flórez-Estrada Orlandis-Habsburgo. — Calle Cinco, sin número, parcela 8, urbanización Los Arroyos, sin número, El Escorial (Madrid). — 131/2008/30184.

44. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle San Cipriano, número 10. — 131/2008/34479.

45. — Ciprián Alexandru Ciocalteanu. — Calle Canteras de Tilli, número 14. — 131/2008/35301.

46. — Ivan. Cont. (José Manuel Arcos Mora). — Calle Avelino Fenrández de la Poza, número 31. — 131/2008/35769.

47. — Pascual Luis Sangoquiza Moposita. — Calle Moriles, número 1. — 131/2008/29518.

48. — Johnny Willmer Mendoza Tapia. — Calle Benidorm, número 30. — 131/2008/31796.

49. — Jorge Wellington Ubillus Alcívar. — Calle Castillo de Uclés, número 12. — 131/2008/31799.

50. — Ulam Romero García. — Calle José Barbastre, número 17. — 131/2008/31797.

51. — Omar Antonio Ulerio de la Cruz. — Calle Guillermo de Osma, número 29. — 131/2008/32145.

52. — Carlos Franklin Álvarez Mendía. — Calle Puerto de Corlite, número 3. — 131/2008/30889.

53. — Edwin Javier Montoya Goya. — Calle Martínez de la Riva, número 52. — 131/2008/30922.

54. — Enrique Antelo Álvarez. — Calle Campiña, número 6. — 131/2008/30795.

55. — Ángel Franciso Taday Barros. — Calle Picos de Europa, número 45. — 131/2008/21487.

56. — Comunidad de propietarios de la calle Arriaga, número 47. — Calle Arriaga, número 47. — 131/2008/34333.

57. — Open Viajes, Sociedad Limitada. — Calle Ríos Rosas, número 30. — 131/2007/45121.

58. — Open Viajes, Sociedad Limitada. — Calle Ríos Rosas, número 30. — 131/2008/29657.

59. — Faustino Pérez Rodríguez. — Calle Cáceres, número 11. — 131/2008/35020.

60. — Antonio López Barrios. — Calle Bronce, número 37. — 131/2008/31876.

61. — The Paw 2000, Sociedad Limitada. — Calle Calatrava, número 29. — 131/2008/31857.

62. — Keylin Tejeda Rodríguez. — Calle Martell, número 27. — 131/2008/31828.

63. — Khadija El Baroudi. — Calle Amparo, número 67. — 131/2008/33537.

64. — Martinho Correia Goncalves. — Calle Martínez de la Riva, número 52. — 131/2008/30499.

65. — Adolfo Augusto Dos Amigos. — Estación de Ferrocarril de Pitis, número 72. — 131/2008/34860.

66. — Karim Ouaali. — Plaza de Arteijo, número 11. — 131/2008/35031.

67. — José Miguel Vázquez García. — Avenida de Pío XII, número 92. — 131/2008/35024.

68. — Juan Manuel Rubio Facerías. — Calle Flor i Cel, número 1, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). — 131/2008/29059.

69. — Carlos Alonso Zavaleta Sánchez. — Azuqueca de Henares (Guadalajara). — 131/2008/33524.

70. — Chistian Zavaleta Sánchez. — Azuqueca de Henares (Guadalajara). — 131/2008/33531.

71. — José Ignacio Heras Pérez. — Calle Cercado Baja, número 23, Mota del Cuervo (Cuenca). — 131/2008/33476.

72. — África López González. — Avenida Los Almendros, número 86, Rivas-Vaciamadrid (Madrid). — 131/2008/31033.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta, Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes, durante el período de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Estos documentos deben ser presentados en cualquier Registro Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Árez de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo leo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 16 de enero de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/751/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud

Instituto de Salud Pública

Servicios Veterinarios

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por no haber sido posible practicar la notificación correspondiente a los propietarios de los animales presuntamente abandonados e ingresados en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid (carretera del Barrio de La Fortuna, número 33, 28044 Madrid), se procede a la siguiente publicación a los efectos indicados en los artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de 26 de julio de 2001.

Asimismo, se informa a los propietarios de los animales que de acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Madrid disponen de un plazo de diecinueve días para su recuperación, abonando previamente los gastos correspondientes. Transcurrido dicho plazo sin que el propietario lo hubiera recogido, el animal se considerará abandonado.

Notificación de recogida y depósito de animales

Número de registro. — Chip. — Nombre del titular. — Domicilio

2009000042. — 977200004986329. — Alfonso García-Barquero García. — Calle García de Paredes, número 68 (Madrid).

2008005116. — 977200001377115. — Soledad Crespo González. — Calle Torrecilla del Leal, número 24 (Madrid).